

SM
Ca 6
215

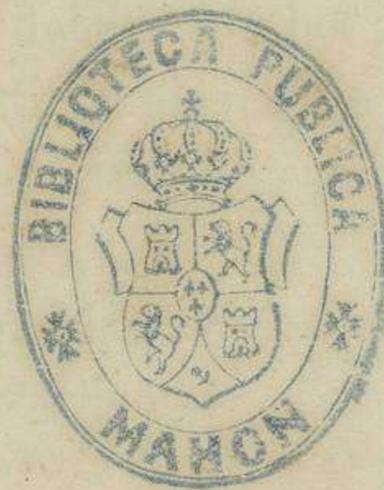
LIGEROS APUNTES

SOBRE LA HIGIENE Y CUIDADOS QUE REQUIERE

EL CABALLO DE REGALO

POR

D. JULIO SILBEN Y LLANDERAL.



MAHON.

IMP. DE M. PARPAL.

1882.

A-357A

A-357A

Regalado por D. Miguel Parjal. - año 1871.



1036590

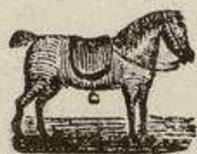
SM C*6 215

ESTAS humildes cuanto breves páginas, no van á ser un Tratado, ni elemental siquiera; pues para ello, fáltanos mucho de lo principal y no poco de lo secundario. Serán, sí, como un brevísimo compendio, trazado sobre el papel, de las diarias y continuas observaciones que creemos haber hecho, sobre los dos puntos capitales que encabezan este escrito, á saber: *Higiene y Cuidados* que el caballo de lujo exige, ya se le utilice para silla, ya para tiro ligero: observaciones que no debemos á las brillantes esplicaciones de Profesores distinguidos ni á los especiales libros de celebrados Autores; sino unicamente á la profunda atención con que sin cesar, nos hemos fijado, durante algun tiempo, en muchos y muy diversos de aquellos solípedos, y en cuantos fenómenos se relacionán con el doble objeto de estos renglones, los que sin lisonja, prevemos han de ser de algun provecho á quien medite el sentido y la extensión de las ideas que vamos á exponer tan suscintamente como nos sea posible.

Con el fin de huir proligidad y el deseo de no hacernos pesados, prescindiremos de exponer sucesivamente los dos miembros de que se compone este nuestro humil-

dísimo trabajo, contentándonos con dividirlo, para mayor claridad, en los seis Párrafos siguientes:

- 1.º De la Caballeriza.
- 2.º Enséres ó útiles necesarios en una Caballeriza.
- 3.º Modo de atar los caballos.
- 4.º De la Limpieza.
- 5.º De la Alimentacion.
- 6.º Cuidados generales.



I.

DE LA CABALLERIZA.

La CABALLERIZA, ó cuadra destinada para caballos de regalo, debe reunir las mejores condiciones posibles de salubridad y comodidad; y debe ser, por lo tanto, clara, espaciosa, seca, ventilada, alta de techo y con paredes revestidas de azulejo blanco con preferencia; pues éstas son susceptibles de mayor limpieza y tienen la ventaja de que no pueden ser mordidas ni estropeadas por los animales.

El PAVIMENTO será de losa muy bien picada ó cuadrículada, para que los caballos no resbalen, y ha de estar dispuesto de tal modo, que todas las aguas derramadas, corran hácia uno ó mas sumideros que al efecto habrá. Este suelo, es, segun creemos, el mejor; pues no ofrece los inconvenientes del adoquinado ó empedrado, el cual por muy bien colocado que esté, al cabo de algun tiempo y á fuerza de pisarlo el caballo, llega á formar pequeñas eminencias y depresiones, que son altamente perjudiciales, pues el caballo debe descansar siempre sobre una superficie lisa, si se quiere que no falseen sus aplomos y tomen mala direccion sus cascos, como con harta frecuencia sucede.

Muchos caballos *topinos* presentan este defecto; porque durante algun tiempo sus extremidades han descansado en un terreno que reúne los inconvenientes de que vamos

tratando, y lo mismo podríamos decir, en la generalidad de los casos, de los *palmitiosos*, *pandos*, *izquierdos*, *este-vados etc.*: defectos que, si bien es cierto que tambien pueden provenir del herrage defectuoso y de la conformacion de los remos, no lo es ménos que provienen muchas veces de lo que venimos reprobando.

Las VENTANAS, que para ventilacion y luz se hacen necesarias en toda habitacion, serán en la caballeriza, grandes y rasgadas, provistas de sus correspondientes vidrieras y de persianas ó cortinas. Deben hallarse situadas cerca del techo, ó por lo ménos á dos metros de altura sobre el nivel de los pesebres, pues de lo contrario los animales recibirian muy de lleno las corrientes del aire exterior, que forzosamente han de establecerse en determinadas ocasiones.

Las PLAZAS, anchas de siete piés, lo ménos, y suficientemente largas, deben estar formadas por vallas de piedra ó madera, fijas en el suelo, y mas bien altas que bajas, procurando que en ellas no haya clavo, astilla, vivo, ni prominencia alguna contra la que pueda rascarse y talvez herirse el caballo. Estas vallas han de prolongarse y dividir tambien los pesebres, aunque para esto preferimos emplear unos enrejados ó ventanillas que permitan verse á los caballos, logrando así que estos estén mas animados en sus plazas.

Señalamos estas vallas como las más á propósito para separar caballos que, en el mero hecho de ser de lujo, se comprende han de estar descansados y ociosos, teniendo por consiguiente muchísimas ganas de juego, y de *armar pelotera* unos con otros por un quitame allá esas pajas....

Aparte de ello, debemos tener en cuenta que éstas son

las únicas vallas que ofrecen alguna seguridad cuando los caballos que han de separarse sean reñidores, ó inquietos y de mala índole, y que, además de esto, no tienen los inconvenientes que ofrecen las vallas colgadas, entre los que no hemos de considerar como menores los siguientes: 1.º Como que la valla colgada no llega al suelo, y deja por lo tanto abierta la plaza, no impide que el caballo acostado, extienda é introduzca por debajo de ella, uno de sus remos, remo que con mucha facilidad puede ser pisado ó contundido por el caballo que ocupe la plaza vecina. 2.º La valla colgada, dicho se está que es movible, dá lugar á que un caballo ya jugando, ya con intencion de cocear al del lado, la empuje hácia él, quien al verse acosado, responde de la misma manera, aculándose contra la valla y exponiéndose uno y otro á herirse en los corvejones ó en cualquiera otra parte tan delicada como ésta, de sus extremidades posteriores. 3.º Si la valla no está colgada muy alta, dá origen á que un caballo pase por encima sus manos, ó, lo que es muy frecuente, una de sus piernas, lo cual se denota diciendo que el caballo se ha *envallado*. 4.º Si en el caso contrario, la valla está colgada muy alta, deja por debajo un gran espacio, en el que puede meterse el caballo en una vuelta que dé revolcándose, lo cual seria causa de que asustado al sentirse la valla encima, se levantara vivamente, y al hacerlo, podría con gran facilidad lastimarse ya contra el suelo, ya con la misma valla.

Nada diremos de los palos redondos que bajo el nombre de vallas se usan en Andalucía y Valencia, y que no son otra cosa que dos maderos, uno enclavado en el suelo, y el otro apoyado por un extremo en el primero, y

por el otro en el pesebre; porque, facilmente se comprenderá que, reúnen todos los inconvenientes de la valla colgada y ninguna ventaja. En una palabra, tanto estos palos como las vallas colgadas, podrán servir para dividir plazas en las que hayan de colocarse caballos muy trabajados, viejos, ó de una extremada nobleza; pero, para potros y caballos de regalo, ó de mala índole, son precisas las vallas fijas, pues de otro modo, pueden ocasionarse graves perjuicios.

LOS PESEBRES pueden ser de muchas clases, pero los que consideraremos como mas adecuados, son los de mármol, piedra ó madera fuerte. Los primeros son indudablemente los mejores, si bien son los mas caros. Los segundos son buenos tambien siempre que estén bien hechos y no presenten vivo ni punta alguna contra la que pueda herirse un animal. Y los terceros, que son los que con mas frecuencia se usan, llenan tambien perfectamente el objeto á que estan destinados; pero es preciso forrarlos completamente de zinc, ó chapa de hierro, para que el caballo no pueda morderlos.

En general, los pesebres deben ser fuertes, completamente lisos, de antepechos redondos y gruesos, para que el animal no pueda abarcarlos con la boca; y no han de ser tan hondos que moleste y roce su parte anterior los brazos de la mandibula inferior y las fauces del caballo, ni tan poco profundos que no quepa en ellos con desahogo una regular cantidad de paja, para que el animal cuando come no tire al suelo el alimento, cosa muy frecuente, y que tambien puede evitarse, colocando unas varillas regularmente gruesas, que van fijas; por un extremo en la cara interna y parte media del antepecho del

pesebre, y por el otro en la parte lateral y cara tambien interna del mismo, una á cada lado de éste. Los pesebres, deben hallarse colocados á la altura de 1 m. 20 centim. sobre el suelo, siempre que se destinen para caballos de regular alzada; y en general, téngase presente que es preferible pequen por altos que por bajos; pues éstos suelen ofrecer bastantes inconvenientes, algunos de los que señalaremos brevemente. 1.º El caballo que está sugeto á un pesebre bajo, se ve naturalmente obligado á tener baja su cabeza durante la mayor parte del dia, si ha de atender á su alimento. Esta costumbre se arraiga de un modo tal, que algunos caballos hemos visto que aun enganchados, montados y caminando, conservan su cabeza en la referida posicion, lo cual es impropio de todo animal jóven vigoroso y fuerte, además de ser muy feo á la vista. 2.º La sangre que naturalmente se acumula en el cerebro cuando la cabeza se mantiene en la posicion que nos ocupa, es causa muchas veces de que algunos caballos de un temperamento sanguíneo y en extremo irritable, se predispongan al vértigo idiopático y á otros graves desórdenes, que deben evitarse todo cuanto nos sea dado. Además de lo expuesto, añadiremos que el pesebre alto es sin disputa alguna el que mas ventajas ofrece, y el que contribuye á que el caballo mantenga elevada su cabeza, como la parte más principal de todo su cuerpo; panorama extenso que ofrece á la vista preciosos datos acerca de la nobleza, carácter y pujanza de los animales, y escrupuloso libro de consulta para la determinacion de las razas, así como tambien, albergue donde estan contenidos los cuatro instrumentos sensoriales denominados vista, oído, olfato y gusto.

Debemos añadir tambien, que los pesebres bajos son causa, la mayor parte de las veces, de que los animales se encabestren y ahorquen; pues claro es que cuanto mas bajos se encuentren los ronzales ó cadenas que sujetan al animal, mayor facilidad encuentra este para enredar en ellos una de sus extremidades.

En cuanto á las demás condiciones que el pesebre debe reunir, dirémos una vez mas, que debe presentar una superficie dura y perfectísimamente lisa; para que el caballo no pueda morder ni jugar con sus dientes ó labios, evitando, por consiguiente que el solípedo se hiera la boca, rompa ó desgaste el borde anterior de sus dientes incisivos y la cavidad de su superficie triturante; evitando tambien la predisposicion que pueda adquirir el grave defecto ó vicio del *tiro con punto de apoyo*; vicio que puede ocasionar serios desarreglos orgánicos, y que llega á inutilizar al animal para cualquier trabajo un tanto sostenido.

Para concluir, diremos que debajo de los pesebres no debe haber pies derechos, palos ni objeto alguno contra el que pueda lastimarse el caballo, mucho mas cuando esto no es necesario si aquellos están colocados como deben.



II.

ENSERES Ó ÚTILES NECESARIOS EN UNA CABALLERIZA.

Todos los enseres ó útiles necesarios en una Caballeriza pueden comprenderse dentro de las cinco divisiones ó categorías siguientes.

- 1.^a Los relativos á la misma caballeriza.
- 2.^a Los que se refieren al caballo.
- 3.^a Los empleados inmediatamente en la alimentación de este.
- 4.^a Los que atañen de cerca al mozo ó mozas encargados del cuidado del cuadrúpedo que nos ocupa.
- 5.^a Los extraordinarios, que deben estar dispuestos por si ocurre algun accidente imprevisto ó urgente, tanto en el caballo, como en cualquiera de los útiles comprendidos en las cuatro anteriores divisiones.

Los concretamente propios de la caballeriza, cuyo oficio y aplicacion son de todos conocidos, son los que á continuacion se espresan:

- Faroles con sus correspondientes candilejas de aceite comun, pues los alimentados con petróleo están espuestos á favorecer un incendio.
- Escobas grandes y fuertes de mimbres.
- Horcas ú horquillos para estender y recoger camas.

—Regaderas para la limpieza.

—Espuertas de regular tamaño para recoger y sacar la basura.

Los comprendidos en la segunda categoria ó sean los que se refieren al caballo son:

—Cepillos de raiz para la limpieza.

—Idem llamados Bruzas para igual objeto.

—Idem nombrados de aguas para idem.

—Almohazas para idem.

—Luas para idem.

—Peines para idem.

—Paños para idem.

—Gamuzas para idem.

—Esponjas para idem.

—Tijeras para esquilar y máquinas de *hacer cuartillas*.

—Cepillos ordinarios para untar grasa en los cascos.

—Ganchos de hierro nombrados Escarbadores para limpiar cascos.

—Bancos de madera muy fuertes y anchos que sirven para limpiar con toda comodidad las crines y cabeza á caballos de mucha alzada.

—Cabezones de cáñamo destinados para llevar los caballos á pasear, herrar, beber, etc. y que se utilizan tambien para la limpieza.

—Mantas y cinchuelos de más ó ménos abrigo segun el clima y estacion.

—Trabas de cuero ó lana necesarias en ciertos casos.

—Collares de cuero indispensables para caballos reñideros y para los que acostumbran quitarse la cabezada.

—Bozales para los que tengan el vicio de morder y

tambien para aquellos que estando enfermos hayan de tenerse sueltos en una jaula ó cuadra enfermería con abundante paja por cama de la que comerian sino se evitara con el referido bozal.

- Vendas de franela anchas de 10 centímetros y largas de 1 metro 30 centímetros que son necesarias para vendar los remos á determinados caballos.
- Zapatones de cuero con herradura, para cuando un animal se descalce y haya de permanecer ó caminar algun tiempo hasta volverle á herrar.
- Acial; aparato muy útil para sujetar un caballo que no se deje herrar ó limpiar con facilidad y tambien para cuando es necesario darle alguna medicina ó hacerle alguna operacion dolorosa.
- Parches ó sean láminas de cuero erizadas de puntas de hierro y que colocadas sobre el vientre evitan que los caballos dados á la masturbacion, la efectúen.
- Almohadillas de crin ó esparto que pueden servir para evitar que los testers, ahogaderos ó carrilleras de las cabezadas lastimen ó rocen á los animales y muy útiles en las vallas y antepechos de los pesebres cuando los caballos acostumbran á rascarse.
- Guarda-colas ó sean fundas de badana que colocadas y bien sujetas al maslo de la cola evitan que esta se deteriore cuando el animal la frota contra las vallas ó paredes, para rascarse.

Los enseres que la 3.^a categoría comprende son:

- Arcones de madera para cebada, avena, salvado, harina etc.
- Cribas y harneros para limpiar perfectamente la paja y otros averíos, que sirven de alimento al solípedo que nos ocupa.
- Medidas de madera para los piensos.
- Cubos anchos y grandes de madera ó hierro para dar de beber á los caballos.

Los útiles que en la 4.^a categoría pueden ser comprendidos son:

- Camastros provistos de mantas, jergones y almohadas, rellenas de paja.
- Chanclos ó zuecos de madera ó goma para mozos.
- Mandiles de lona para idem.

Finalmente los que la 5.^a y última division abraza son:

- Hornilla ó anafre muy útil para cuando hay que calentar agua para empajadas y otros usos, como tambien para preparar algunas medicinas.
- Un embudo ó frasco de hierro para dar á los caballos ciertas bebidas, caso de enfermedad.
- Un hisopo ó muñeca de estopas forrada de trapo, que sirve para enjuagar y lavar la boca á los caballos que la tienen escoriada, caliente ó herida.
- Y otros y otros, más ó ménos importantes, que pueden tenerse para atender mejor á las primeras necesidades del momento.

III.

MODO DE ATAR LOS CABALLOS.

El caballo debe atarse de un modo tal, que permitiéndole comer con toda comodidad, acostarse y doblar el cuello á derecha é izquierda le impida á la vez morder á los caballos que tenga al lado, aunque los pesebres no estén separados por division alguna; procurando tambien que los ronzales ó cadenas que le sujetan no estén muy largos, para impedir que se encabestre. Es preciso tambien que el método empleado sea tal, que el animal, por su voluntad, no pueda soltarse; pero sí lo ha de poder efectuar la persona que lo cuida, con suma facilidad y ligereza, en caso de enfermedad, fuego, etc.

Esto sentado, creemos que el sistema que mas ventajas ofrece es el que vamos á esponer.

Colocado el caballo frente al pesebre, y cerca de éste, por decontado, se le coloca una cabezada de las llamadas á la francesa, que son á nuestro entender las mas á propósito para el efecto; por reunir á una forma sencilla y elegante, muy buenas condiciones de seguridad, y ser muy cómodas para los animales, pues se adaptan perfectamente á todas las cabezas, sean éstas pequeñas, voluminosas, cuadradas, largas, etc.

Colocada la cabezada se abrocha á una anilla, que ésta debe tener en la carrillera derecha con la muserola, una

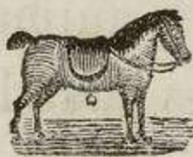
punta de un ronzal de cáñamo, provista de su correspondiente hebilla. La otra punta del ronzal se anuda á una anilla, que debe haber en la parte superior y anterior del pesebre y á la derecha de este. En otra anilla, que tambien tendrá la cabezada en la union de la muserola con la carrillera izquierda, se abrocha otro ronzal, que, como el primero, ha de ligarse á una segunda anilla, que habrá igualmente en la parte superior y anterior del pesebre al lado izquierdo. Ambos ronzales quedarán suficientemente largos, para que el caballo pueda acostarse con comodidad. En el centro de la muserola de la cabezada, es decir, en la parte que corresponde con la region nasomaxilar del caballo, habrá una tercera anilla, á la cual se abrocha un ronzal corto, llamado *piquete*, una de cuyas puntas vá, cómo decimos, abrochada á dicha anilla, y la otra abrocha tambien á otra anilla, que habrá en la parte media y posterior del pesebre, ó sea en el frente de éste, y á una altura de medio metro. Este piquete será bastante corto para que no permita al caballo meter la cabeza debajo del pesebre. Por la noche, y, en general siempre que se quiera dejar acostar al caballo, se desabrocha este piquete, y deja suspendido de la anilla de la pared ó frente del pesebre, hasta que haya necesidad de volverlo á emplear.

Los ronzales de cáñamo pueden sustituirse con cadenas, si el caballo los muerde y rompe.

A los extremos de los ronzales, que, segun dejamos manifestado, ván anudados á las anillas del pesebre, se puede poner, para atar los caballos en otra forma, una bola de madera regularmente gruesa, para que no pueda pasar por la anilla, por donde debe pasar el ronzal, ó por el

agujero que en sustitucion de lá auilla taladra el antepecho del pesebre. Bueno es tambien este método, á pesar de que ofrece algunos inconvenientes. Uno de estos es que las bolas colgantes suelen golpear las rodillas y cañas de las extremidades torácicas del animal, y estos golpes repetidos son causa muchas veces de esos tumores duros, blandos ú óseos, que se designan con diferentes nombres, y que con tanta frecuencia se observan en las espresadas regiones.

Las bolas tambien dan lugar á que el caballo sobrado, jugueton y ocioso se entretenga en hacerlas subir ó bajar, produciendo un ruido muy molesto, y adquiriendo el hábito de *dar hachazos*, esto es, de cabecear.



IV.

DE LA LIMPIEZA.

Hemos llegado discurriendo por el orden natural de las ideas que en este breve opúsculo nos ocupan, al punto capital del mismo, esto es, al de *La Limpieza*.

Sabida es la altísima importancia que á la misma dá la Higiene, tratándose de la salud, robustez y larga vida del hombre, y comprenderse puede tambien la influencia que aquella tiene en todos los actos y fenómenos exteriores, é interiores, de nuestro solípedo. ¿Cómo vive este y medra, cómo luce y funciona debidamente sin una esmerada, total y continua limpieza?

El caballo la necesita indispensablemente, y muy escrupulosa, en todas las partes de su cuerpo si se le quiere ver fuerte, sano, hermoso y animado. Asi debieron comprenderlo nuestros mayores cuando formularon este profundo dicho vulgar; «Una buena limpieza le luce al caballo mas que un cuartillo de cebada,» y asi lo comprenden los árabes cuando han hecho de ello un refran cuyo sentido más ó ménos literal es el siguiente: Dále á tu caballo *buse* (1) tres veces al dia, y córrele una hora, dále dos y una limpia, y córrele cuatro.»

(1) Buse, gueddeine ó zeumna.—Con estos tres nombres designan los árabes una planta que abunda mucho en Argelia y en el Sahara, y de la que hacen gran consumo para alimentar el ganado caballar.—Dicha planta no es otra cosa que el Alfa, ó «stepa tenacísima» que tambien sirve en Oriente para hacer esteras.

Convencidos, pues, de la importancia de la limpieza pasemos ya á esponer cómo y cuando debe ésta practicarse.

La hora de las seis de la mañana, en invierno, y de las cinco, en verano, son las mejores para llevar á cabo dicha operacion; porque de este modo queda el caballo dispuesto para salir en todo el resto del dia, y además porque la mosca, que tan molesta es en verano, deja tranquilo al animal, cosa necesaria para efectuar comodamente la limpieza.

El caballo se debe limpiar en un patio, ó jardin, al aire libre, si se dispone de esta comodidad; y de no, se le dará vuelta en su plaza, de modo que presente la grupa al pesebre, y atándole corto con un cabezon de cáñamo apropósito para dicho uso, á dos anillas que debe haber en los extremos de las vallas.

Se empieza la operacion peinando perfectamente las crines y cola. Sigue la limpieza con la *Lua*, *Cepillo de raiz*, *Almohaza* y *Bruza* respectivamente, cuidando de no lastimar al animal con ninguno de estos útiles, particularmente con el tercero ó *Almohaza*, que debe pasarse por todo el cuerpo con suavidad y ligereza, y muy someramente por las rodillas, corvejones cañas y demás regiones que por su especial conformacion, y por la delicadeza de la piel que las cubre son muy susceptibles de herir. Terminada ésta, que podemos llamar primera parte de la limpieza, se lavarán perfectamente con una esponja los ojos, orejas, hollares, lábios, maslo de la cola, ano, partes genitales y las cuatro extremidades cuidando de enjugar luego con un paño todas las regiones nombradas. El barro, estiércol y otras sustancias que se adhieren

al casco llegan á ocasionar en él varios desperfectos, tales como pudrir las ranillas etc., lo que se evita limpiando y despojando su parte interna de toda suciedad, con un gancho ó hierro encorvado, llamado *Escarbador*, y un cepillo fuerte apropósito para dicho uso. Despues de limpio el casco, se unta con una sustancia grasa cualquiera, siendo la mejor la de caballo mezclada con unguento balsálico, pues conserva la elasticidad y buenas condiciones de su materia córnea.

Las orejas por su parte interior, el copete ó testero, las cernejas y cuartillas deben estar perfectamente esquiladas; y los pelos largos y aislados que el caballo tiene en los párpados, cuencas y labios tambien se cortarán ó arrancarán. Las crines y la cola se limpian todos los dias con la Bruza, y una vez por semana deben lavarse perfectamente, evitando así que en el borde superior del cuello, ó sea en la crinera, donde aquellas se hallan implantadas, aparezcan depilaciones, ú otras afecciones cutáneas, tanto más frecuentes cuanto mayor es la abundancia de crines. Se termina la limpieza pasando repetidas veces á favor de pelo, y por todo el cuerpo del caballo, una bayeta ó paño bien seco.

Concluida la operacion, se vuelve á poner al caballo su cabezada de pesebre, despues de haberla limpiado, abrochando el piquete en su anilla correspondiente; para que el animal no se vuelva a ensuciar acostándose, cosa que, aunque no es frecuente, sucede algunas veces.



V.

DE LA ALIMENTACION.

El caballo de regalo, que generalmente trabaja poco, no debe comer con exceso, bastando para que se conserve gordo, lucido y apto para el trabajo, el siguiente método.

En invierno á las cinco y media, ó sea ántes de la limpieza, se dará al caballo una regular cantidad de paja y un cuartillo de cebada, á las diez de la mañana se le dá de beber é inmediatamente despues del agua-paja abundante y otro cuartillo de cebada. De una á dos se le vuelve á dar paja y otro cuartillo de cebada. A las cinco de la tarde se le vuelve á dar agua y paja despues. A las seis otro pienso de un cuartillo de cebada, y finalmente á las nueve, ó diez, de la noche, despues de haber estendido las camas, se da una empajada compuesta de un cuartillo de salvado, otro de harina de cebada, medio de linaza y regular cantidad de paja corta, amasándolo todo con agua muy caliente.

Estas empajadas son excelentes para la época de invierno, pues, á más de engordar al animal, le suavizan la garganta, y le libran de muchas toses y catarros que en dicha estacion son tan frecuentes.

En verano el método será el siguiente: Por la mañana, á las cuatro y media, se dará paja y un cuartillo de cebada. A las nueve, agua y enseguida paja y otro cuartillo

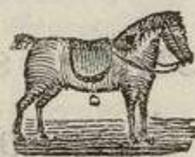
de cedada. A las doce, corta cantidad de paja y hojas de escarola ó zanahorias. A las cuatro, paja y un cuartillo de cebada. A las seis, agua segunda vez y despues de esta, una empajada pequeña de salvado ó harina. Por último, á las diez de la noche, se dará paja y un cuartillo de cebada.

El agua debe darse en invierno tibia ó por lo ménos quebrantada un poco su crudeza, y en verano, del tiempo. En la que se dé por la mañana es muy conveniente mezlar medio cuartillo de harina, que es lo que se llama *agua en blanco*.

Al caballo que no coma con apetito, estando en perfecta salud, se le coloca en el pesebre una bola de sal, ó se le hechan entre la cebada algunos granos de la misma, y además de esto se le enjuaga la boca con un hisopo impregnado de agua, sal, vinagre y miel rosada, lo que tambien debe hacerse con aquel que la tenga caliente, hinchada ó escoriada.

Si el caballo es de mucho cuerpo y buena boca, y se comprende que necesite mayor cantidad de alimento que la que dejamos señalada, se le doblan los piensos, dando cuartillo y medio ó dos cuartillos cada vez.

La paja, cebada, avena, salvado, y, en general todos los averíos que sirven para alimento del caballo, deben limpiarse perfectamente ántes de dárselos; pues el polvo, tamo, piedrecitas y otros cuerpos que suelen contener, pueden perjudicar al animal, lastimarle la boca ó producirle toses.



VI.

CUIDADOS GENERALES.

Para terminar este nuestro pequeñísimo trabajo, nos falta sólo enumerar los principales cuidados de que debe ser objeto el noble cuadrúpedo que nos ocupa. Cuidados que deben tenerse, pues ellos son los que, ayudados de una buena limpieza y conveniente alimentación, contribuyen en muy alto grado á la mayor hermosura, sanidad y vigor del caballo, y los que hacen de él un animal útil, noble y dispuesto para todo trabajo proporcionado á su inteligencia, fuerzas y conformacion.

Ningun irracional merece más desvelos y es digno de mejor trato, y aún del cariño de sus amos, por lo útil, dócil, inteligente y sumiso que se muestra siempre que ha sido dirigido con acierto y dulzura desde su primera edad, y ninguno que más estudio y escrupulosos cuidados merezca.

Dispuesto á todo, á todo obediente; sufre las lecciones y caprichos de su ginete, y aún parece que quiere adivinar sus deseos, los malos tratamientos del cochero que le guía, los duros castigos del carretero que le obliga á arrastrar pesos enormes, y hasta los martirios á que indefenso y ciego le lleva el Picador de Toros; martirios que se han hecho necesarios para satisfacer á un pueblo que goza y se entusiasma ante tal espectáculo. Aún allí, vie-

jo, rendido, estenuado, acribillado de cornadas y próximo á morir, hace un último esfuerzo para atender á la brida que le manda, hasta que sucumbe, dando una leccion de obediencia y sumision al mismo hombre civilizado que le monta.

Pero, no divaguemos, y dejando á un lado muchas otras consideraciones que á la mente se nos vienen, espongamos yá los principales cuidados y solicitudes, trato y maneras con que interesa conducir al caballo á todo el que desea sacar del mismo los resultados apetecidos.

El caballo en su plaza, debe estar siempre enmantado, con manta sencilla ó doble, segun el clima y estacion.

La plaza, vallas, pesebres y, en general, todo cuanto rodee al caballo debe estar siempre muy limpio; y en la primera, es decir, en la plaza, debe tenderse una regular cantidad de paja, ó cama, para que el animal descanse con comodidad y sobre un terreno no tan duro. Esta paja ó cama, que debe tenderse por la mañana, se recogerá por la noche, para tender otra más mullida, seca y limpia, en la que pueda echarse el caballo.

En la caballeriza, habrá luz encendida durante toda la noche, para impedir que los animales se golpeen y señalen contra los pesebres ó vallas, lo que sucede casi siempre que se les deja en oscuridad completa. Habrá tambien camastros para los mozos que en ella han de dormir, y estar dispuestos para acudir y poner remedio en caso de que un animal se suelte, encabestre, en valle ó sea atacado de una enfermedad repentina.

Por la mañana temprano, se abrirán todas las ventanas, para ventilar la habitacion; se levantarán las camas,

se limpiará perfectamente toda la caballeriza y secará fuera de ella toda la basura; y despues de terminadas estas operaciones, y la limpieza de los caballos, se cierran las ventanas, dejando conveniente ventilacion, y si es en la época de los calores se correrán las persianas, ó cortinas, y se regará toda la cuadra: cosa, que debe repetirse dos ó tres veces durante el dia, si aquella es muy abrigada, ó los calores muy fuertes, á fin de mantene:la siempre todo lo fresca posible.

El caballo, estando sano y bien atendido, debe hacer todos los dias un ejercicio proporcionado á sus fuerzas y condiciones, ejercicio que contribuye en gran manera á su mayor luzidez y desarrollo y le mantiene dispuesto para el trabajo.

Cuando el caballo regrese de paseo, ó de cualquier trabajo que haya practicado, se le enmantará, secará el sudor y si ha cogido barro ó polvo se le limpiarán y lavarán los remos, especialmente los cascos por su parte interna, no se le quitará la montura, ó guarnicion, hasta que se haya enfriado; pero sí se le aflojarán las cinchas ó borri-gueros y tambien la baticola. En cuanto llegue á su plaza, se le estenderá un poco de cama, para que orine; pues hay muchos caballos que no lo efectúan, y contienen largo rato esta secrecion si no se tiene dicho cuidado.

El caballo no debe salir á trabajar inmediatamente despues de comer ó beber, ni tampoco debe dársele agua ni alimento alguno despues del trabajo, hasta que se haya enfriado y descansado un rato. Si regresa mojado, por la lluvia ó nieve, se le debe secar perfectamente todo el cuerpo, y si ha estado mucho tiempo parado y espuesto al frio, se le frotará el pecho, espaldas, lomos y grupa

con una bruza impregnada de aguardiente ó alcohol, y luego se le abrigará con una manta doble que tenga pechera, es decir, que cubra toda la region torácica por delante.

No acabaremos sin decir que el caballo debe ser constantemente vigilado y atendido por la persona encargada de su cuidado, quien se esmerará todo lo posible en el trato que debe dar al animal, evitando lo más que pueda el castigo, y empleando éste á tiempo y con energía, supuesto un verdadero motivo. Debe tambien estudiar con detenimiento, los resabios, vicios y costumbres del animal; para conocer y aplicar los medios apropiados para corregir aquellos, valiéndose siempre más del halago que del palo, más de la maña que de la fuerza, y teniendo mucha constancia, si quiere lograr la enmienda.

Al caballo reñidor, ó de mala índole, se le colocará en una de las plazas del extremo de la caballeriza, ó en una plaza cerrada, ó *jaula*, si necesario fuese, y atado y sujeto convenientemente con collar, trabas y dobles ramales; para que no pueda ofender con sus ataques ni á las personas que le cuidan; ni á los demás solípedos que le rodeen.

El caballo atacado de alguna enfermedad contagiosa ó epidémica, colóquese solo en una cuadra-enfermería, donde tenga plaza espaciosa, abundante cama, pueda estar suelto, y al inmediato cuidado de una persona expresa que le atienda, y practique todas las disposiciones ordenadas por el Profesor Veterinario, sin añadir, quitar ni modificar medio alguno de los recomendados al efecto.

Hemos concluido. No podemos, empero, desperdarnos del amable lector, sin suplicarle tenga á bien escusar los defectos, ó faltas, que pueda haber notado en este modesto Opúsculo: tomando en cuenta que lo he escrito al vuelo en los pocos dias pasados en esta ciudad, á la que he vuelto sin otro objeto que el de visitarla segunda vez; y considerando que no he podido leer ningun impreso concreto sobre el particular, y mucho menos, profundizar la cuestion en obras de consulta.

Lo mejor, tal vez, hubiera sido contentarme con el *deseo* de ver mis observaciones reducidas á folleto; pero no he podido resistir á las cariñosas instancias de algunos buenos amigos de Madrid y Jerez á quienes quiero complacer, porque á ellos debo mucho, sino la mayor parte de lo que he aprendido y acaba de leerse.



— 17 —

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]